

# EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada linea, y no escediendo de seis, gratis para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### AMERICA DEL NORTE.

#### MEJICO.

En un suplemento al Telégrafo, periódico mejicano que se publica en Tampico, hemos leído una larga carta escrita por el almirante frances Baudin con fecha del 22 de diciembre al general Urrea jefe de los federalistas y gobernador de Tampico.

En esta comunicacion dice el jefe de la escuadra francesa, que si bien está animado de los mejores deseos en favor de la causa federalista, no quisiera sin embargo que tuviese que apelar á ausilios extranjeros para conseguir el triunfo. Esta manifestacion, segun da margen á sospechar el resto de la carta, encierra mucha doblez, pues que pasa luego á encomiar el modo amistoso con que ha hecho la guerra; el tratamiento humano y generoso usado con los prisioneros mejicanos, todos los cuales fueron puestos en libertad, excepto el general Aristas; y asegura por fin que el ataque contra Veracruz, cuyos pormenores pasa en silencio, fue motivado únicamente por su deseo de contener amistosamente la conducta violenta de Santa-Ana.

#### INGLATERRA.

Londres 11 de febrero. La retirada de Lord Glenelg del ministerio de las colonias causará necesariamente dos ó tres variaciones en el arreglo del gabinete. Está ya decidido que el marqués de Normamby dejará el gobierno de Irlanda, en cuyo país se ha grangeado la gratitud de la gran mayoría del pueblo y se encargará de las funciones de ministro de las colonias.

Lord Morpeth se sentará tambien en el gabinete por primera vez. S. E. no abandona, como muchos piensan, su encargo de secretario de Irlanda.

## CENCERRADA.

Hemos recibido un comunicado de varios soldados enfermos en el hospital militar de esta corte, los cuales se quejan amargamente del contralor D. Juan Pablo Fuentes Corona por el mal trato que con ellos usa. Nosotros llamamos la atencion del gobierno sobre este desórden, y ofrecemos nuestro franco apoyo á todos los que hallándose en la situacion lastimosa de estos dignos militares, se vean en premios de sus servicios maltratados por los que debieran atenderlos cuidadosamente.

Tambien hemos recibido un cuaderno manuscrito en cuyo testo se refieren los robos y fraudes de una multitud de notabilidades de todas las épocas. En nuestra redac-

#### FRANCIA.

Paris 13 de febrero. Movimiento electoral.—El ministerio continúa marchando de dimision en dimision. Nunca, ni aun antes y despues del ministerio Polinac, se habia observado semejante movimiento entre los delegados del gobierno. En un periódico de la mañana leemos la nota siguiente:

"M. Consture sub-prefecto de Yvetot, hizo dimision el dia 3 de este mes en cuanto recibió el decreto de disolucion. Este funcionario declaró al ministro que no podia aceptar la nueva posicion en que se le colocaba, la cual tendia á hacerle perder toda la consideracion de que gozaba para con los electores. ¿Por qué esta dimision no se ha publicado en el Moniteur, y por qué no se ha llenado aun la vacante que aquel ha dejado? ¿Faltan acaso sub-prefectos, ó se vé tal vez reducido el ministerio á no atreverse á publicar las defecciones de los que estaban alistados en sus filas por su excesivo número?"

Una carta del 1.º de febrero, fecha en Goritz (Austria), actual residencia de la rama primogénita de los Borbones espulsada de Francia, dice que el duque de Burdeos habia regresado á aquella ciudad de su viaje á Italia, proponiéndose hacer nuevas escursiones en la próxima primavera. Se estaba esperando al duque de Blacas de vuelta de Venecia, cuyos aires no habian producido el buen efecto que se esperaba en su deteriorada salud.

En cuanto al sucesor de lord Normamby en el gobierno de aquel país, nada podemos decir hoy de positivo. Segun las últimas voces esparcidas, las opiniones estaban divididas sobre los candidatos para aquel destino entre lord Clarendon y lord Radnor. Se cree que aun habrá alguna otra variacion en el departamento de las colonias.

En la sesion de hoy, el vizconde Melbourne, presidente del consejo de ministros, ha presentado en ambas Cámaras el informe de lord Durham sobre el Canadá, anunciando al mis-

cion guardamos este precioso apunte que no nos atrevemos á insertar. Figúrese el lector lo que en él podrá decirse. El que quiera cerciorarse de cosas muy lindas puede acudir á nosotros y verá el extremo de inmoralidad y de infamia á que han llegado ciertos hombres.

—Como prueba de lo que alcanzan los estados de sitio insertamos á continuacion lo que nos dice uno de nuestros correspondientes relativo al señor conde de Clonard, y á su conducta en el negocio del señor Armesto, que tambien supo ridiculizar el digno alcalde de Ecija.

Para que pueda servir de apéndice á los hechos que en pró del bajá de Cádiz y Sevilla Abahlangton publica el Eco del Comercio núm. 1730, debe tenerse presente lo que sigue:

mo tiempo que para las primeras sesiones despues de Pascua esperaba presentar un bill dirigido á terminar de una vez el descontento y la agitacion de aquella colonia.

—Escriben de Viena que se trata de construir un camino de hierro entre aquella capital y Varsovia.

—Una carta de la isla de Guadalupe (Antillas), fecha á fines de noviembre, refiere lo siguiente sobre las enfermedades que han assolado aquella colonia: Hemos tenido aqui la fiebre amarilla, el tifus y las calenturas pútridas. En la Pointe-à-Pitre y en la Basse-Terre, todos los europeos recién llegados morian á los pocos dias. De los gendarmes enviados de Francia hace tres años casi no queda ninguno. Las tropas de las guarniciones son las que mas han sufrido, y se hallan reducidas á un número insignificante. De toda una compañía de artillería solo viven cuatro hombres. De los curas de las parroquias han sucumbido tambien muchos.

## CRONICA NACIONAL.

BARCELONA 8 de febrero. No ha quedado esta plaza al cuidado de la milicia nacional reorganizada como se dijo, pues hasta en los bailes de máscara han acudido piquetes de infantería y caballería del ejército. Condicion propia del absolutismo, temer á las mas inocentes reuniones.

La intendencia sigue desempeñada por un oficial de estado mayor, y lo que mas nos ha llamado la atencion es una orden del general en jefe sobre policia urbana publicada por el señor Breton en forma de bando. Está visto que el baron quiere entender y manipular en todo.

En el Castellano de ayer se lee lo siguiente:  
EL BARON DE MEER.

A continuacion insertamos una carta de Barcelona que debe llamar la atencion, no solo del

Que su protegido Armesto no tan solo vino á Ecija apoyado en la orden de 21 de diciembre de 1838 que se cita, sino que ademas hizo su entrada triunfante, y por lo mismo mas escandalosa, á la cabeza de 20 caballos del escuadron franco de Sevilla mandados por el alférez D. Manuel Morales, con solo el objeto de proteger la persona de Armesto, y la de permanecer como permanecen á las órdenes del comandante de las armas para contener un pueblo que nunca gozó mas quietud y tranquilidad.

A Morales, á los pocos dias de hallarse en Ecija, pidió Armesto una escolta de cuatro á seis caballos y un cabo, para que marchasen á Sevilla. Este se presentó al comandante de las armas pidiéndole pasaporte para dicha capital; mas como seme-

gobierno, sino tambien de todos los españoles que en algo estimamos la libertad, y que nos esforzamos por rechazar todo género de tiranía. En ella verán nuestros lectores lo que es el baron de Meer, y la obediencia al gobierno y respeto al trono que tienen los llamados moderados, de quienes debe reputarse como el mas fiel instrumento. Admiración causa que se tolere tan abierta rebelion. El gobierno debe desplegar toda su fuerza para hacerse obedecer y respetar del famoso baron.

Barcelona 8 de febrero. Ya habrá V. recibido mi última, en la que iba inclusa una copia de la misteriosa proclama con que se despidió de nosotros el baron de Meer, para la que él llama importantísima operacion, que debe serlo en efecto si he de juzgar por los grandes preparativos que se han hecho para ella. A pesar de tanto aparato, y de las especiotas que hacen correr los que están explotando esta rica mina de los estados de sitio, me llevaré gran chasco si de la tal expedicion se saca mas fruto que el que se sacó de la farsa del valle de Arnau; porque es preciso estar ciego para no haber visto tiempo hace adonde quiere llegar el baron, la junta, los acuñadores de moneda y demas coparticipes de la soberanía que el baron egerce. Tengamos paciencia por algunos dias, que no serán muchos los que tarde la fama en publicar un nuevo parto de los montes.

Entretanto, y con desprecio, y hasta escarnio del gobierno, continúa en su puesto el general Breton, á quien S. M. tiene mandado que pase á Castilla la Vieja; pero S. M. á mandar y el baron á no obedecer, veremos quien se causa antes. Por ahora el general Breton es segundo cabo de Cataluña, gefe político, capitán general, intendente y cuanto hay que ser: y por si todavía no cree el gobierno que las reales órdenes tienen aqui la misma fuerza, y se obedecen lo mismo que un firman del gran turco, allá va la prueba.

S. M. acaba de nombrar contador de esta aduana á un don Blas Algarra, en reemplazo de don José Piñero, que ha sido destinado de contador á Tarragona. Sabido es que una vez presentada la credencial por un empleado, el intendente le da posesion sin mas requisito; pero en el caso presente no ha sucedido así. Parece que el intendente que fue nombrado por un real decreto del baron, dió parte de estos nombramientos de contadores al general Breton, que ejerce la soberanía por ausencia de Meer; y el general Breton en pleno egercicio de su poder absoluto, contestó al intendente lo que sigue.

Suspenderá V. S. dar posesion á don Blas María de Algarra en la contaduría de aduanas de esta capital, y prevendrá al que actualmente la desempeña, don José María Piñero, suspenda su marcha á Tarragona á servir la contaduría de aquella provincia, hasta que por mi conducto reciba V. S. la determinacion del es-

jante pedido no se hiciese por los trámites militares establecidos, el citado gefe se negó á darle interin no se le manifestase el objeto de su marcha por el gefe que mandaba la fuerza. Retiróse el cabo y sin duda lo manifestó al oficial, quien á muy poco rato llegó á la casa del comandante de armas y como en sigilo le dijo que la partida marchaba á Sevilla para conducir un caballo piel de tigre que D. Juan Armesto regalaba al capitán general, en cuyo caso el pasaporte se franqueó. Así lo ha manifestado tambien Armesto á varias personas en esta ciudad, de modo que de público se sabe lo del regalo; y tanto mas cuanto que ya oficialmente resulta, porque S. E. víctima hasta cierto punto de su despotismo ha dado lugar á que se publique este hecho, porque no habiendo man-

celentísimo señor capitán general del principado, á quien con tal objeto doy noticia de estos nombramientos. Lo digo á V. S. en contestacion á su oficio relativo de hoy, en el concepto de que esta providencia es estensiva á todos los casos que ocurran de igual naturaleza. Dios etc. Barcelona 5 de febrero de 1839.—Manuel Breton.—Señor intendente del principado.

¿Se quiere una prueba mas clara de que en Cataluña son cero las reales órdenes sin el fiat del omnipotente baron? Si esto no se llama ser rebelde y traidor al trono, no sé lo que es rebeldía y traicion. El gobierno puede, si gusta, continuar en su apatía; pero si allá para mediados de marzo se encuentra con uno de aquellos sucesos que deciden de la suerte de una nacion, que no heche la culpa á nadie. Y sepa el ministerio que el baron tiene quizá solo la parte ejecutiva en esta rebelion contra el trono; siendo los verdaderos autores de ella los individuos de la junta directiva, los que dirigen y explotan la casa de moneda de Barcelona y todos los que se estan enriqueciendo á la sombra de estos abusos, por lo cual no se cumple con separar y encausar al baron, sino que es preciso obligar á la junta y á los manipulantes de la casa de moneda á que rindan estrechas cuentas de los inmensos recursos que han manejado en todo este tiempo, sin autorizacion de nadie. Cuidado, mucho cuidado con esta provincia.

Ademas de cuanto en la carta preinserta se refiere podemos añadir que hemos visto papel sellado al que se ha añadido un nuevo timbre de forma oval con la siguiente leyenda: "Arbitrios de guerra. Provincia de Barcelona." ¿Cave mayor escándalo?...

FUENTERABIA 15 de febrero. No ocurre cosa particular comunicable: únicamente se decia ayer que Maroto habia llegado con cuatro batallones á Tolosa, y si trataba de amargar esta linea, para despues dirigirse con su expedicion á Castilla. Otros que su objeto es atacar el punto que ocupan los muñagorristas hora que se ha disminuido algun tanto dicha gente, efecto como otros muchos males de intrigas y enredos de los que quieren desaparezca su bandera.

Como decia á VV. en mi última, las funciones del carnaval han estado en San Sebastián concurridas y divertidas, con lucidas comparsas, bailes de máscaras, novilladas, etc., de modo que aquello parecia que estábamos en una paz octaviana.

LOGROÑO 17 de febrero. El dia 10 permanecia Maroto en Durango con 4 batallones y tres escuadrones. El 9 llegaron dos batallones vizcainos con cuatro piezas de artillería, y los artilleros del castillo de Guevara.

Cuatro batallones alaveses seguian el 12 acantonados en los pueblos de la llanada de Vitoria. El dia 10 habian entrado en aquella plaza cua-

do que todos los caballos padres de esta ciudad, que pasan de 40, fuesen á la capital distante 15 leguas, para ser revistados por la comision de requisicion, los criadores representaron los notorios perjuicios que se le seguian, en cuya virtud dispuso que el oficial comisionado en la requisicion don Vicente Martín teniente del sexto ligero pasase á esta ciudad, como en efecto lo ejecutó, y á su llegada parece no faltó mandrin que hubo de darle noticia de la compra del caballo por Armesto, en cuyo caso el oficial lo reclamó para su presentacion y Armesto se ha visto en el duro pero inevitable lance de declarar que es cierta la compra del caballo para la que tenia comision de S. E. El remiendo está bien echado; pero no fue facil igualar el paño, ni Armesto se atrevió á manifestar

tro piezas de artillería y dos compañías de Guardia Real.

Maroto se ha fingido enfermo por el descrédito en que lo ha puesto su genio poco emprendedor. Este incidente que tal vez será el primer fundamento de su separacion y de su caída, ha truncado el plan resuelto en consejo de generales sobre ocupar varias puntos de la ría de Bilbao para cortar la comunicacion de esta plaza con Portugalete.

CIUDAD REAL 18 de febrero. Hace dos meses que con gran aparato militar entró en esta provincia el comandante general Aristicibal. Todos concebimos las mayores esperanzas al ver la energía y buenos deseos que al parecer manifestó este señor en los primeros dias de su mando. Al efecto para poder establecer una constante persecucion en la sierra, hizo que la diputacion provincial exigiese á los pueblos 1200 raciones de etapa: estas hace ya un mes que estan reunidas, y segun se observa, todos estos aprestos, como tambien la galleta que ha mandado el gobierno, se consumirán sin ser destinados al objeto propuesto. Si bien estos primeros preparativos nos hicieron creer que con la mejor buena fé se trataba de perseguir las facciones, á muy pocos dias principiamos á desistir de los conceptos que nos habiamos formado. Estas recorren como antes impunemente el pais; y aunque todas ellas no llegan á 500 hombres, son suficientes por lo visto, no solo á entretener una fuerza de mas de 5,000 hombres, y entre ellos 800 caballos, sino que de pocos dias á esta parte han sufrido las tropas varios descalabros. La semana anterior sorprendieron á las inmediaciones de Infantes á una fuerza de 21 soldados y un oficial y toda pereció; hoy ha sucedido otro tanto con otra mayor que aquella del batallon de tiradores de la patria á las inmediaciones de Fernancaballero, sin que por nuestra parte se hayan obtenido mas ventajas que la muerte de alguno que otro ladron que infraganti han encontrado las columnas. Por esta inaccion militar la requisicion de caballos no ha dado los resultados que debia, pues nos consta que algunos sujetos no los han requisado. Por la misma no han ingresado todos los quintos de la provincia en el depósito. La diputacion ha estado detenida algunos dias por no tener quintos que admitir, al paso que en Manzanares se hallan cuatro dias hace sin poder venir á la capital por falta de escoltas todos los de la Mancha alta, que son los únicos con los del partido de Almadén que faltan que admitir. Esta detencion ha producido una especie de alarma entre los quintos de los diferentes pueblos, apeleándose unos á otros, por cuya circunstancia algunos de los comisionados se han presentado en esta capital pidiendo fuerza para que puedan ser conducidos sin inconveniente á ella.

IDEM 18 de febrero. Hace tres dias que á las inmediaciones del Villar fueron sorprendidos y muertos tres faciosos de los mas que este regalo era el precio de las bondades de S. E. para con él, y aun suponiendo por un momento (pero sin concederlo) que el encargo fuese cierto, las circunstancias hacian que precisamente D. Juan Armesto fuese el hombre mas incapaz para evacuarlo, porque precisamente un hombre encausado por carlista y defraudador de fondos públicos protegido por S. E., como persuade la órden, si remitia cualquier cosa á S. E. era natural que todo el mundo creyese que con ella premiaba la proteccion de S. E.

De todos modos S. E. tomó el caballo que está en sus cuadras; se le cortó la cola y hace una preciosa pareja con otro que tenia y ambos tiran de su carruage.

De todos modos S. E. tomó el caballo que está en sus cuadras; se le cortó la cola y hace una preciosa pareja con otro que tenia y ambos tiran de su carruage.

De todos modos S. E. tomó el caballo que está en sus cuadras; se le cortó la cola y hace una preciosa pareja con otro que tenia y ambos tiran de su carruage.

valientes de Palillo padre, uno es el esquilador de Miguelturra con el grado de teniente coronel, y los otros dos oficiales y nacionales de Herencia y del dicho Villar.

Al propio tiempo nos comunican que los facciosos han ocupado el destacamento de Fernan-Caballero, compuesto de 16 soldados y el oficial: ciertamente aquel terreno es cruel para nuestras tropas que debian pisarlo con toda clase de precauciones.

## EL GUIRIGAY.

Madrid 22 de febrero.

Continua y se agrava cada vez mas la persecucion contra el Guirigay. La arbitrariedad crece contra nosotros cada dia, y para colmo de escándalo, se arroja á un lado la ley ó se pasa con increíble arrogancia por cima del sagrado libro con tal de perseguirnos.

Denunciamos á la execración pública la triste novedad siguiente:

El gefe político, por sí solo, ó de acuerdo con el gobierno, ha mandado formar un *proceso ordinario* á D. Ramon Carsí, (á quien llama todavia la ley *editor responsable*;) porque segun la autoridad civil de la provincia (que mas le valiera ser autoridad protectora que inquisitorial), el Guirigay número 42 apareció sin editor. Un juez de primera instancia, el señor Luceño, ha recibido la orden ó el *firman* de un poder usurpado; y el señor Luceño ha empezado á fulminar un *proceso criminal*, ha tomado ya declaración al benemérito Carsí, dictando ademas contra él un *auto de prision*.

El fundamento, ó mas bien el pretexto de tan alarmante proceder, es una *falsedad*, porque una persona *detenida* está en el ejercicio de sus derechos. Por eso han establecido las leyes la diferencia entre un hombre *preso* y el mismo hombre solamente *detenido*. La detencion es una mera precaucion; y un *editor* que por serlo viva en la carcel á falta de habitación mas decorosa, puede ser elector, nombrado concejal, llamado á representar la nacion y nombrado consejero de la corona. Un hombre *detenido* paga contribuciones, si las debe; no tiene embargados sus bienes, hace testamento, dispone de su fortuna, no tiene un grillete en los pies ni una mordaza en la lengua. Ve la luz del dia, se comunica libremente con sus semejantes, escribe á sus amigos, habla al público por medio de la imprenta y tiene facultad de hacerlo todo; todo, menos *pasearse* por la calle.

Agréguense estas indicaciones al artículo en que demostramos las tropelías del gefe político por haber *suspendido* violentamente el Guirigay y arrebatado sus ejemplares, y se tendrá una idea de

como respeta el gobierno la libertad, la seguridad personal y los demas derechos del pueblo.

Habia *editor responsable*, y el gefe político, suponiendo que no le habia, cometió un *atentado* y un *despojo*. Un *atentado*, porque Carsí *existia habilmente*: un *despojo*, porque sin derecho alguno se apoderó del Guirigay. El gefe político *carecia de toda jurisdiccion*, é invadió las atribuciones del *jurado*. No se trataba ni podia tratarse del caso prevenido en el art. 11 de la ley de 17 de octubre de 1837; y así infringió la ley y saltó la barrera de su poder puramente gubernativo. Fuera de ese caso, el recoger los ejemplares de un periódico es consecuencia de un *fallo especial* de los *jurados*. El artículo 25 de las leyes de imprenta dice así: "ademas de las penas especificadas en los artículos anteriores, serán recogidos cuantos ejemplares *existan por vender de las obras que declaren los jueces comprendidas en cualquiera de las calificaciones espresadas*."

De suerte, que primero ha de haber juicio y defensa; luego una pena ordinaria, y despues la *declaracion legal* de que los *ejemplares se recojan*.

El gefe político recogió el GUIRIGAY por su *exclusiva voluntad*. Rasgó la ley y profanó el sagrado de la imprenta

Volvamos al hecho. El Guirigay se imprimió con la firma de D. R. Carsí. Mas claro: la *firma estaba impresa*. En su opinion *adoptó con sazón las medidas convenientes*: no adoptó otras porque no se creyó facultado para ellas. Consecuencia: que tenemos á nuestro pesar nuevo editor y que los ejemplares siguen recogidos. ¿Por qué hoy se manda formar proceso á un juez de primera instancia acerca de cosas *acabadas*?

Pero estando impresa la firma, el único juez es el *jurado*. ¿Se quiere exigir la multa de 500 rs.? Para su imposicion, cuando la autoridad dice que no hay editor y el interesado dice que sí, es necesario *juicio previo, sentencia previa*. El *jurado*, solo el *jurado* es quien debe pronunciar esta sentencia.

Hay, es cierto, un artículo legal que manda el ejercicio de ciertas acciones civiles en los tribunales ordinarios. Este caso no es el nuestro; porque en él no se trata de un editor contra un redactor, ni de los impresores contra los autores, sino del gefe político contra el Guirigay, de un juez de primera instancia contra el editor responsable. Por consiguiente el gefe político ha faltado abiertamente á la ley: el juez ha faltado tambien á ella, y el escribano, el gefe político y el juez han incurrido en la pena de las leyes.

"Ningun español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito, y en la forma que estas prescriban." Esta ley política ha sido despedazada.

La calificación de los delitos de imprenta *corresponde exclusivamente* A LOS JURADOS. He aquí otra ley que la *benéfica* autoridad ha hecho pedazos. Habla ya la fuerza y callan las leyes ultrajadas.

Las del gobierno absoluto vedaban las *causas y prisiones de real orden*. Hoy lo veda la ley con mas razon; pero la ley enmudece ante la voz de la violencia.

Un juez debe obrar en virtud de su *propia jurisdiccion*; mas en el dia la libertad de los jueces es aérea, porque un gefe político *manda* y un juez le *obedece*.

Carlistas de alto influjo, traidores y malvados campean libres minando el edificio social. A los liberales es forzoso esterminarlos. Carsí es *benemérito de la patria* y es preciso hundirle. Tiene honor, probidad, virtud, y esas dotes no se admiten en el reinado de los vicios. ¿Qué importan sus méritos, su familia, su amor á la patria, con tal que se consume la violencia! Nada...

El Guirigay es defensor de la nacion, de su dignidad, de su gloria, de su libertad, de su soberanía; no se vende por todos los azogues de Almaden, y es necesario desterrarle, porque no es perverso y esclavo. ¿Dónde está la moralidad y la justicia de las acciones?... En el sepulcro que han abierto los tiranos. ¡Pobre libertad! tienes un defensor valiente y quieren desgarrarle los brazos y quemarle la lengua para que calle, y para que en lúgubre silencio te contemple desarmado y moribundo.

¿Y no se quiere que digamos con aprobacion del pueblo dignamente representado: *la libertad muere por instantes*?

Contra tanta tropelía, contra la confusion de todas las jurisdicciones, contra la invasion de la fuerza en el templo de la ley estamos prevenidos.

Las promesas de libertad se convierten en cruel absolutismo. La justa venganza de la ley, de la suprema ley tendrá su dia. La fuerza no es el derecho, y Dios ha dicho: La fuerza debe repeleerse con la fuerza.

D. Ramon Carsí como que es patriota y entendido ciudadano ha declarado ayer ante el juez en estos términos.

1.º Que habia firmado el periódico porque en la ley de imprenta no encuen-

tra que ninguno de sus artículos hable sobre el particular.

2.<sup>o</sup> Porque sin duda por la misma causa nada se le notificó sobre dicho estremo.

3.<sup>o</sup> Porque es público que otros editores lo han hecho despues de estar presos, y no se cree inferior á ningun otro.

4.<sup>o</sup> Porque el gobierno político no ofició á su parecer como debia á la empresa, manifestando que no podia ser editor por el solo hecho de estar preso.

5.<sup>o</sup> y último; porque no se conceptúa reo, y si encausado, hasta que se le sentencie; y de consiguiente cree no haber perdido el goce de los derechos de ciudadano, porque no lo espresa la Constitucion que rige de 1837.

Pero protesta hoy que el juez no es competente, no le prorroga jurisdiccion; y declara que es nulo cuanto actúe.

## BOLSA DE MADRID.

*Día 22 de febrero de 1839.*

Mas animada que ayer ha estado la de hoy, principalmente en la deuda sin interes, que dias pasados quedó enteramente paralizada. En los títulos, aunque se han hecho bastantes operaciones, no ha habido mejora perceptible ni en plazos ni contado. Lo que hoy se buscaba mas que todo eran primas, tanto de títulos cuanto de deuda.

A última hora han quedado los títulos del 5 por 100 modernos al contado á 18 1/8, y dinero á 18 por 100.

Muchas veces hemos visto en España caminar mal nuestros asuntos, y sin saber cómo ni por qué han mejorado de la noche á la mañana; ¿y qué extraño es que pueda suceder? mucho nos alegrariamos para que nuestro crédito subiese, y mucho mas porque era prueba de nuestra mejor situacion.

## CORRESPONDENCIA

### DE LAS PROVINCIAS.

**ALICANTE** 19 de febrero. A las siete de la mañana del dia 15 del corriente, llegó á esta plaza el general Amor para revistar y escojer los caballos útiles que se dejaron en las anteriores requisiciones. A las nueve de la misma mañana ya estaba el general en el local destinado para dicha operacion que se está efectuando con una rapidez asombrosa. Hasta el dia de la fecha se han sacado ya 159 caballos regulares y aun no se han requisado todos. Si se hicieran todas las operaciones de la guerra con toda la inteligencia y prontitud que desempeña el general la requisicion, no tendríamos tantas quejas de la dejadez de algunos gefes.

El dia 15 empezaron tambien á incorporarse en el cuadro de Córdoba los quintos de la provincia. La diputacion obra con mucha actividad y seria mas activa si los pueblos la secundasen.

Personas recién venidas de Valencia y cartas particulares anuncian grandes sucesos en el centro, que probablemente harán cambiar el estado de la guerra en la próxima primavera. El ejército consta ya de 27 batallones de infantería y gran número de caballería.

Aquí se están embarcando muchas raciones para el ejército. Además se han prometido cien mil para mas adelante. La actividad que reina en Valencia llega hasta aquí.

**VITORIA** 19 de febrero. Por mi traslacion á Logroño no he podido corresponder en los tres últimos correos á su estremada deferencia con mis comunicaciones. Todo el ejército se ha dirigido á los cantones desde Logroño hasta Alcañadre con motivo sin duda de haber marchado Maroto hácia la parte de Estella; pero segun noticias esté con cuatro batallones y tres escuadrones marchó el 16 desde Tolosa hácia las dos Hermanas para entretener á igual número de batallones de Guardia Real que desde Pamplona se dirigían á la linea de Hernani, que debe ser atacada por 9 batallones vizcainos y guipuzcoanos pues para el efecto han conducido de Oñate cuatro obuses, y de la linea de Bilbao otras varias piezas de batir. Se dice entre los facciosos que entrarán en breve á su sueldo y servicio diez mil ingleses. Ya se nota actividad entre los enemigos, pues además de la orden para habilitar los puestos de las encartaciones se ha dado tambien otra para que se haga lo mismo con todo los de esta llanada. Debemos esperar que la campaña de este año sea mas fecunda en sucesos, porque nos los prepararán los mismos enemigos, y entonces es forzoso trabajar, si no se quiere que los laureles adquiridos se marchiten en medio de la inaccion. En el puerto de Lequeitio han recibido los facciosos bastante cantidad de abichelas conducidas en dos barcos con destino del castillo de Guebara. Tres batallones y dos escuadrones Alaveses observan la columna del coronel Zurbano, quien tiene que permanecer en la misma inaccion que el ejército mientras este no dé impulso á las operaciones llamando la atencion á puntos diferentes.

## APENDICE.

**Monte de Piedad.** Empeño y desempeño. En el mes de enero próximo pasado ha socorrido el monte á 1655 personas con 393,290 rs. vn. En el mismo mes han desempeñado 1086, y se ha reintegrado su tesorería de 230,266 rs., habiendo dejado gratuitamente de limosna 75 rs. El lunes 25 del corriente desde las nueve de la mañana se procederá por la sala de almoneadas del mismo establecimiento á la venta de un corto número de alhajas que se hallan existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de octubre del año próximo pasado de 1837. Lo que se avisa al público en beneficio de sus dueños. Las alhajas que resultan existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de noviembre del referido año de 1837, y cuyos dueños no han acudido todavia á desempeñarlas, pasarán sin mas dilacion para su venta á la citada sala de almoneadas á principios del próximo mes de marzo. Lo que se avisa á los interesados en ellas para que acudan á su desempeño.

Anteanoche han ejecutado probablemente por la última vez el Colegio de Tonnington los actores Romea y Matilde, y se han escedido á sí mismos, señaladamente la señora Diez en la escena final de enagenacion mental. El público la ha aplaudido entusiasmado; la fisonomía desenchajada de

la actriz, la voz desentonada, la espresion original de los ojos y la grande situacion del drama han compuesto una ilusion tan perfecta que pocos ojos habia enjutos al caer el telon, y pocas manos reposadas con ser el drama tan visto. Grandes esfuerzos habrá de hacer la administracion para suplir la falta de estos actores, y grandes habrán sido los estímulos que les hayan hecho á ellos abandonar á un público que tanto los aprecia. Esperamos que no pasará de un año la ausencia.

### A LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY.

**Zaragoza** 19 de febrero. Hoy hemos sabido que una gavilla de facciosos de caballería invadió anoche el pueblo de la Muela. La diligencia que ha salido esta mañana se ha detenido en la venta de los Caballos y se han tomado las disposiciones oportunas para asegurar su marcha.

**Guadalajara** 20. De Molina avisan con referencia á unos arrieros, que se hallaban en Blancas cuatro batallones facciosos; pero al mismo tiempo dicen que dudaban de la certeza de esta noticia.

### La Gaceta de hoy 23 de febrero.

Publica tres reales decretos, el 1.<sup>o</sup> con 6 artículos reducido á centralizar en la contaduría y pagaduría del ministerio de la Gobernacion, la intervencion é ingreso de todos los fondos que hasta de ahora se administran por varias dependencias del mismo; quedando estas suprimidas.

Otro con 5 artículos sobre los compradores de bienes nacionales en la anterior época constitucional.

Otro. En un solo artículo que señala el modo de pagar el segundo plazo á los compradores de fincas nacionales.

## ANUNCIOS.

### BUENA OCASION DE GENEROS BARATOS.

En la tienda covachula donde se despachan las mechas vegetales para quinqués, frente al casino de la calle de la Duda, se ponen en venta desde este anuncio todos los géneros existentes en ella, como son: juguetes de varias clases y otra infinidad de artículos, á un veinte por ciento de rebaja de su coste, y si hubiera alguna persona que entrase en todos se hará alguna mas gracia. El dueño del establecimiento hace este obsequio al público á consecuencia de tener que atender á otros asuntos de mayor cuantía y no serle facil estar al frente de la covachuela.

### DIVERSIONES PUBLICAS.

En la calle de las Tres Cruces, mañana de mingo 24 á las cuatro de la tarde y seis y media de la noche habrá dos funciones de esta clase que tanta aceptacion ha merecido en esta capital.

EDITOR RESPONSABLE.--D. I. S. CARO.

Madrid: Imprenta de EL GUIRIGAY.